

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

RAZONES QUE HAN MOTIVADO EL RECHAZO DE LAS PLAZAS DE FORMACIÓN A MÉDICOS RESIDENTES (MIR) EN LA NUEVA ESPECIALIDAD DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4100-0242]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0242, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a razones que han motivado el rechazo de las plazas de formación a médicos residentes (MIR) en la nueva especialidad de Urgencias y Emergencias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 5 de septiembre de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0242]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN:

Razones que han motivado al Gobierno de Cantabria para rechazar las plazas de formación a médicos residentes (MIR) en la nueva especialidad de Urgencias y Emergencias.

Santander, a 25 de agosto de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."